

Reforma de pensiones (II): midiendo el efecto

Señora Directora:

Genera un genuino interés conocer cómo reaccionará la economía si es que se aprueba el actual proyecto provisional.

El Gobierno, en su modelo macroeconómico de largo plazo, proyecta un efecto positivo en el ahorro (por cotización adicional del 6%), y por tanto, mayores niveles de empleo formal, de stock de capital, de consumo agregado y de PIB.

Sin embargo, esta proyección es muy sensible, ya que se da por descontado que las personas de más bajos ingresos participarán en el mercado laboral formal, debido a que los potenciales beneficios por una mayor pensión futura los harán desistir de la informalidad, a pesar de esta cotización extra del 6%.

Aunque se ha desistido de llamar a esta cotización un “impuesto al trabajo”, la actual desaceleración de la economía ralentizará aún más la creación de empleo y los empleadores podrían traspasar menores salarios líquidos a sus trabajadores.

De ahí que esta tasa de cotización adicional debería ser inferior al 6% y con una gradualidad aún más extendida para no afectar al empleo. De no hacerlo, todos los supuestos positivos efectos macroeconómicos de largo plazo podrían revertirse y moverse en un sentido contrario.

FRANCISCO CASTAÑEDA

DIRECTOR ESCUELA DE NEGOCIOS U. MAYOR